

M.U. 76427

- 1 -

19 OCT



76427

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS EN ESPAÑA a

favor de

DON EUGENIO RODRIGUEZ PEREZ, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle Andalucía número 5,

p o r

"DISPOSITIVO APLICABLE A CAJAS EMPOTRABLES PARA SERVICIOS ELECTRICOS".

oooooo(0)oooooo



190 76427

5

La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10

La finalidad que se persigue con la realización de la idea que vamos a describir en el curso de la presente memoria es proporcionar al mercado y al público en general un nuevo dispositivo aplicable a cajas empotrables para servicios eléctricos

15

El dispositivo en cuestión está llamado a tener una gran aceptación en el mercado tanto por la sencillez de su constitución como por la finalidad a que está destinado, por lo que su creador desea obtener un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

20

A fin de aclarar gráficamente la idea que se desea patentar se acompaña un dibujo en el que en diferentes figuras se ha representado el dispositivo por el cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad.

25

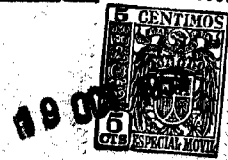
La Figura 1ª, representa una vista en perspectiva de la caja en la que se acopla el dispositivo. Debe hacerse constar que la forma de esta caja podrá ser variable lo cual no afecta al dispositivo acoplado en ella y solamente se ha representado en el dibujo con objeto de citar la colocación del dispositivo.

30

La Figura 2ª, es un corte seccional por el lugar en donde se encuentra colocado el dispositivo.

La Figura 3ª, representa el bastidor sobre el que van montados los aparatos eléctricos, correspondiendo la Figura 4ª a una vista lateral de este mismo bastidor.

Por último la Figura 5ª representa una vista en detalle del



76427

dispositivo propiamente dicho, apreciándose en él las diferentes partes que lo constituyen.

5 Como se deduce del examen de los dibujos adjuntos la caja H está dotada de unos originales dispositivos para permitir la sujeción a la misma de un bastidor A que soporta los aparatos y la placa exterior B que fija el conjunto.

10 Como puede apreciarse en la Figura 1ª el dispositivo que se desea patentar va colocado dentro de la caja y se ha previsto en principio poner uno de ellos en cada extremo, si bien, en la práctica puede variarse esta idea colocando cuantos sean necesarios.

15 Estos dispositivos constan de unas piezas (C) dobladas en U, las cuales encajan en la correspondiente cavidad de la caja penetrando sus extremos por sendos orificios (D), practicados en la misma. Entre esta pieza y la pared superior de la cavidad citada se aloja la pieza (E) junto con el muelle (F) de manera que una vez colocadas estas piezas, los extremos de la pieza (E) son doblados, inmovilizándola, pudiendo deslizarse longitudinalmente la pieza (E) según las flechas a lo largo de la caja (G) y queda fijada en cada posición que se le coloque por la acción del muelle (F). Esta pieza (E) lleva un taladro (H) destinado a alojar y roscar en él el tornillo de fijación del conjunto.

20 El bastidor (Figura 3ª) es de forma rectangular con un vaciado central, cuyos bordes doblados a 90º dan mayor consistencia al mismo guiado y fijando los mecanismos que van alojados en él. Lleva dicho bastidor en cada extremo un taladro J, que coincidirá con el (H) de la pieza (E) para el paso de los tornillos que fijan el conjunto y diametralmente opuestas por este taladro van dos orejetas (I) dobladas en forma de media caña y a

5

10

15

20

25

30



0902

76427

90a y por lo tanto paralelas dos ados, destinadas a encajar o enchufar en la pieza (E) para que coincidan siempre los tornillos, y subsanar las diferencias de altura y posición que puedan existir por defectos de colocación al empotrar la caja.

5

La placa exterior B, con unas pequeñas ventanas para salida de los mecanismos fija el conjunto mediante unos tornillos que pasando por los taladros (J) del bastidor roscan en el taladro (H) de la pieza (E). Una cavidad en la parte interior de la placa coincidente con la forma exterior del bastidor hace que al mover la placa para alinearla arrastre consigo todo el conjunto coincidiendo siempre los tornillos con el taladro roscado (H) de la pieza (E).

10

El funcionamiento de este dispositivo es sencillo y se deducirá fácilmente de la explicación que sigue:

15

Sabido es, que cuando los albañiles empotran las cajas en los muros no siempre lo hacen con una precisión matemática, de tal manera que se produce muchas veces la circunstancia de que las cajas queden inclinadas, de forma que al colocar luego sobre ellas los dispositivos eléctricos, las placas exteriores aparecen torcidas, lo cual produce un efecto verdaderamente malo.

20

Mediante el dispositivo que se acaba de describir se consigue que a pesar de que la caja pueda estar empotrada con alguna inclinación como el cuerpo del servicio eléctrico va fijo al bastidor A que admite un ligero cambio de posición, las placas exteriores siempre aparecerán verticales y sin ninguna inclinación defectuosa, con lo que se ha corregido perfectamente el posible error cometido por el albañil al empotrar la caja.

25

La ventaja apuntada resulta evidente y se complementa con la que constituye el hecho de la sencillez del mecanismo, lo cual

30



1906 76427

redunda evidentemente en una indudable economía en el coste.

5 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Dispositivo aplicable a cajas empotrables para servicios eléctricos, caracterizado porque está constituido esencialmente por una caja en la que se han dispuesto varios dispositivos interiores consistentes en una pieza en forma de U invertida desplazable y controlada por la acción de un muelle que la
15 retiene en el lugar deseado, teniendo dichas piezas en U un orificio que coincide con los que lleva el bastidor en el que van colocados los mecanismos, los cuales, por la movilidad de las piezas en U pueden colocarse siempre en posición vertical a pesar de que la caja pudiera estar deficientemente empotrada, co-
20 locándose finalmente la placa exterior que queda unida al conjunto descrito por unos tornillos que a su vez sujetan, a través de los orificios mencionados, el bastidor y el puente en forma de U.

25 2ª.- Se reivindica, por último como objeto sobre el cual ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita

"DISPOSITIVO APLICABLE A CAJAS EMPOTRABLES PARA SERVICIOS ELECTRICOS".

30 Todo conforme se describe en la presente memoria que consta de cinco páginas escritas a maquina y dibujos adjuntos.

Madrid, 19 octubre 1959

ALFONSO UNGRIA

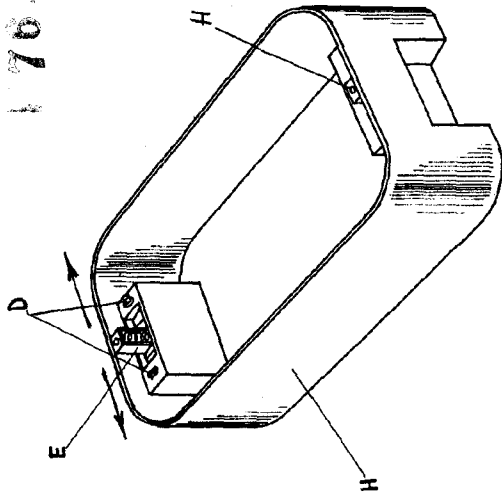


Fig-1

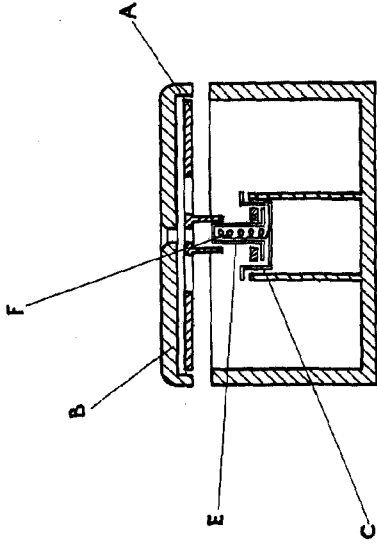


Fig-2

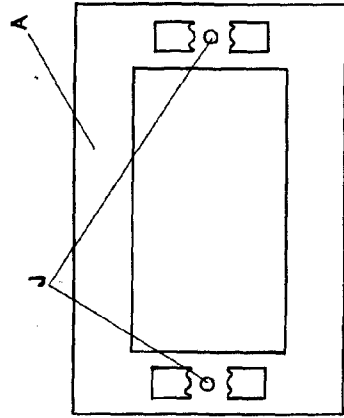


Fig-3

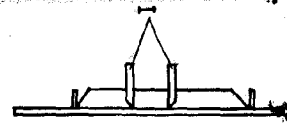


Fig-4

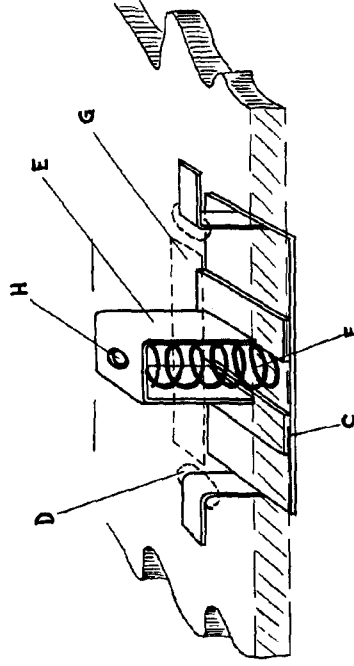


Fig-5

[Handwritten signature]